



SON LA MITAD DE LOS INSCRITOS ANTE LEGISLATIVO

Descalifican a cinco mil aspirantes a juzgadores

POR HÉCTOR FIGUEROA

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo depuró a la mitad de los diez mil 877 aspirantes a jueces, magistrados y ministros que incumplieron con los requisitos de idoneidad, currículum y trayectoria.

Esta instancia sólo entrevistará a cinco mil personas al 24 de enero, pues los finalistas para ir a la tómbola se anunciarán el día 31. Las comisionadas Ana Patricia Briseño, Maday Merino, Maribel Méndez y María Gabriela

Sánchez dijeron que, quienes pasen a la ronda final para competir por un cargo judicial, deben sustentar en las entrevistas que son partidarios del "humanismo".

PRIMERA | PÁGINA 4

HUMANISMO MEXICANO, FACTOR DECISIVO

Legislativo *batea* a cinco mil aspirantes

BAJO EL CRITERIO DE IDONEIDAD, el Comité de Evaluación depuró a la mitad de las personas que se registraron para intentar contender por puestos judiciales



POR HÉCTOR FIGUEROA
hfo@gimm.com.mx

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo informó que ya "depuró" a la mitad de los 10 mil 877 aspirantes a jueces, magistrados y ministros, basándose en la "idoneidad", currículum y trayectoria de los concursantes, de tal forma que sólo entrevistarán a cinco mil, teniendo como fecha límite el 24 de enero.

Las comisionadas del Poder Legislativo Ana Patricia Briseño, Maday Merino, Maribel Méndez y María Gabriela Sánchez dijeron que un distintivo de quienes pasarán a la ronda final de la tómbola para convertirse en candidatos a juzgadores es que en las entrevistas sustenten que son partidarios del "humanismo mexicano".

Gabriela Sánchez García, miembro del comité, destacó la relevancia histórica del proceso y el compromiso del equipo valuador para garantizar un trato humano y justo a los aspirantes.

"Es fundamental que quienes se postulen tengan no sólo conocimientos técnicos, sino, también, un enfoque humanista que acerque la justicia a la ciudadanía", destacó.

Ana Patricia Briseño, vocera del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, junto con el resto de integrantes, explicó que se hizo una depuración de la mitad de candidatos y sólo se entrevistarán a cinco mil aspirantes, quienes "cumplen la materia de idoneidad".

"No son los 10 mil, aproximadamente más de cinco mil personas... ya hicimos la programación de las entrevistas y perfectamente nos alcanza el tiempo", destacó.

Briseño también explicó que no saben si podrán entrevistar a los aspirantes inscritos en el Comité del Poder Judicial, pues "no es de su competencia". Sin embargo, precisó que algunos se inscribieron en ambos comités, por lo que están en proceso para las competencias en el Comité del Poder Legislativo.

Lo anterior, luego de que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que podrían ser los integrantes del Comité del Legislativo quienes evalúen a los aspirantes del Comité del Poder Judicial.

Las entrevistas comenzaron el 14 de enero y se extenderán hasta el 24 enero. Los primeros días se está evaluando de manera presencial a los candidatos para ministros de la Suprema Corte, del Tribunal de Disciplina Judicial y magistraturas administrativas.

Del 20 al 24, las entrevistas se realizarán de forma virtual para aspirantes a cargos en tribunales regionales, magistrados de circuito y jueces de distrito.

Cada entrevista dura aproximadamente 12 minutos, durante los cuales se evalúan conocimientos jurídicos, experiencia, propuestas para mejorar el sistema de justicia, y habilidades de comunicación y liderazgo.

Al término de cada sesión, las calificaciones son registradas por el comité, que asegura transparencia y profesionalismo en el proceso.

Maribel Díaz, comisionada del Legislativo, detalló

los cuatro criterios que se consideran para calificar a los aspirantes:

1. Conocimiento técnico-jurídico.
2. Experiencia demostrada.
3. Propuestas enfocadas al mejoramiento de la impartición de justicia en el país.
4. Habilidades de comunicación, liderazgo y enfoque humanista.

Los resultados para determinar quiénes serán mejores evaluados, cuyos nombres se llevarán a una tómbola para tener a los candidatos finales, se anunciarán el 31 de enero.

10

MIL 877

aspirantes a jueces, magistrados y ministros conformaban la lista del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, la cual fue reducida a la mitad, siguiendo criterios de idoneidad.

ARGUMENTOS

Éstos son los criterios que los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo tomaron en cuenta para depurar el listado de aspirantes:



Conocimiento técnico-jurídico.



Propuestas para mejorar la impartición de justicia en el país.



Experiencia demostrada.



Habilidades de comunicación, liderazgo y enfoque humanista.